



QUARTO, VERDADERO, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y SESENTA

reprohibicion en la forma y tiempos que esta mandado a los Señores D. Pedro Corbau Regidor y Alberto Ponze Jurado.

Patrono del Posito

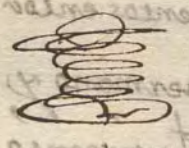
La Ciudad nombra por Patronos de la Casa Posito a los Señores D. Salvador Vinader Moraton Regidor y Juan Pardo Jurado, con arreglo a la Instrucion y Ordenes que hay sobre este asunto.

Acom. del Posito

La Ciudad nombra por Acom. del Posito y su Depositario para dho. año a D. Juan Garcia Penafiel que lo es, vajo la obligacion de satisfacer las fianzas que tiene dadas y que quando verraigan vezite.

Alcal. Ord.

Frases de nombrar Alcaldes Ordinarios por el estado de Caballeria hijos de algo notorios de Sangre para el año que da principio en el dia de mañana San Juan de Juneo, y cumplira el notorio tal de mill Setecientos y veyenta; El Señor D. Luis Monchiron Regidor suplico



a la Ciudad, tengapresente para uno de estos empleos al Señor D. Joseph Monino y Redondo, del Consejo de Su Mag. y su fiscal del Crimen, en el Real de Castilla, natural de esta Capital, de una familia noble y que latiene justificada con papeles que ha presentado a este Ayuntamiento, y se hallan custodiados en su Archivo, por lo que

espera que en atencion a su hidalguia y demas notorias circunstancias y calidades que concurren en su persona dignas de la mayor Recomendacion, se le confiera uno de estos cargos de que tributara por ello las mayores gracias y quedara Reconocido de nuevo a la Ciudad por este favor.

Por y el Señor D. Salvador Vinader Moraton, tambien Regidor, hizo igual replica por D. Fran. Monino, hermano entero del antezedente. La Ciudad habiendolo oido y conferido de una conformidad, todos los Caballeros Regidores que han concurrido a este